CON-2022-SE0325L2D34-37
PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS PROMOCIONES DE VIVIENDA DE VISESA.
8ª LICITACIÓN DERIVADA DEL LOTE 2 **Fachadas, Impermeabilizaciones y Otros**
CORRESPONDIENTE A LAS PROMOCIONES:
A-047, 29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava
A-046, 64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava
A-037 225 VPOa Sector 13 RCP 1
B-106 66VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO
2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROMOCIONES
3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS
4. PERSONAL Y MEDIOS TÉCNICOS A APORTAR POR EL ADJUDICATARIO
5. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN VISESA
6. PLAZO DE EJECUCIÓN
7. PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO. PRESUPUESTO TIPO
8. CONDICIONES DE PAGO
9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
10. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

ANEXO I

CON-2022-SE0325L2D34-37
PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS PROMOCIONES DE VIVIENDA DE VISESA.
8ª LICITACIÓN DERIVADA DEL LOTE 2 Fachadas, Impermeabilizaciones y Otros
CORRESPONDIENTE A LAS PROMOCIONES:
A-047, 29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava
A-046, 64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava
A-037 225 VPOa Sector 13 RCP 1
B-106 66VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto regular la convocatoria de licitación restringida, en ejecución del Acuerdo Marco suscrito por VISESA con determinadas empresas el 11 de mayo de 2023, tal y como resulta del Acuerdo de Adjudicación del Órgano de Contratación de fecha 17 de abril de 2023, para el contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de los ensayos previstos en el Plan de Control de Calidad y correspondientes al Lote 1 Contenciones, cimentaciones y estructura.

A tal efecto, tal y como se establece en la cláusula 7 de la carátula del PCAP que rige la licitación al regular la licitación de los contratos basados en el Acuerdo Marco, se convoca a los 3 primeros adjudicatarios a nueva licitación restringida entre ellos, siempre que ninguno cuente con 5 contratos en vigor.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROMOCIONES

Son objeto de la presente licitación restringida las promociones que a continuación se señalan:

- **A-047, 29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava**
- **A-046, 64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava**
- **A-037 225 VPOa Sector 13 RCP 1**
- **B-106 66VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre**

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos objeto de contratación incluyen la asistencia a la hora de determinar el alcance de la prestación de acuerdo a la normativa vigente, siempre en coordinación con el Director de Ejecución de Obra y la realización de los ensayos correspondientes en laboratorio (previa toma de muestras) o in-situ, así como la redacción de informes parciales o globales de los mismos y redacción del informe final correspondiente al control de calidad llevado a cabo por el adjudicatario en la promoción correspondiente.

La presencia de una entidad capacitada y competente en el ámbito del Control de Calidad en la edificación debe servir, por añadidura, para facilitar a los equipos redactores del proyecto y de dirección de obra la toma de decisiones en lo referente a pruebas y/o ensayos a materializar sobre unidades de obra cuyo control no esté sujeto una normativa concreta, así como para asesorar al

equipo facultativo a la hora de tomar decisiones al respecto de la realización de pruebas complementarias o simplemente necesarias y que no se hayan considerado en el propio Plan de Control de Calidad.

Se estará a lo previsto en los pliegos técnico y administrativo y al contenido de las ofertas técnicas de los adjudicatarios del acuerdo marco en cuanto a los medios, criterios ambientales, de igualdad, tiempos de respuesta y restantes prestaciones y obligaciones.

El alcance de los trabajos a realizar es el señalado en el Plan de Control de Calidad desarrollado para cada una de las promociones, completado con ensayos y/o verificaciones que devienen de la experiencia de la propia Visesa, así como con las aportaciones que en este apartado realice el Laboratorio de Control de Calidad del Gobierno Vasco, tras la revisión del Proyecto y el propio Plan de Control de Calidad.

4. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE VISESA

VISESA establecerá un responsable del seguimiento de los trabajos.
Una vez adjudicado el contrato específico con el adjudicatario de la presente licitación, VISESA comunicará la designación de las personas responsables del contrato que supervisarán su ejecución, para cada una de las promociones.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos se desarrollarán como norma general en la franja central del plazo de obra (en el 2º y 3º cuartos de la obra) de las promociones reseñadas (fachadas, impermeabilizaciones y otros), si bien en otros momentos y en la propia fase final de obra, podría precisarse el servicio del adjudicatario, siendo los precios facilitados/ofertados para la totalidad del desarrollo de la obra.

La fase final de obra llevará así mismo consigo la preparación del dosier y/o dosieres que sean preceptivos para la documentación final de la obra ejecutada.

En todo caso, el calendario y desarrollo de los trabajos será objeto, si fuera el caso, de concreción entre los representantes de VISESA y el adjudicatario.

Se traslada a continuación, con carácter orientativo, la previsión de inicio de la prestación de lo

servicios inherentes a la presente licitación y la finalización prevista (fin de obra)

PROMOCIÓN	INICIO	FINAL
A-047. 29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava	17/06/2026	18/06/2028
A-046. 64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava	20/02/2026	11/06/2027
A-037. 225 VPOa Sector 13 RCP 1	02/03/2026	02/11/2027
B-106. 66 VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre	20/01/2026	20/11/2027

6. PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO . PRESUPUESTO TIPO

Promociones		PRESUPUESTO (SIN IVA)	PRESUPUESTO CON IVA	VALOR ESTIMADO (SIN IVA)
A-047	29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava	3.257,95 €	3.942,12 €	4.235,34 €
A-046	64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava	3.257,95 €	3.942,12 €	4.235,34 €
A-037	225 VPOa Sector 13 RCP 1	8.360,70 €	10.116,45 €	10.868,91 €
B-106	66 VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre	14.813,35 €	17.924,15 €	19.257,36 €
	TOTAL	**29.689,95 €**	**35.924,84 €**	**38.596,94 €**

Las ofertas deberán presentarse según modelo (anexo 1), sin poder superar las cuantías que se detallan seguidamente:

Promociones		IMPORTE MÁXIMO (SIN IVA)
A-047	29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava	3.257,95 €
A-046	64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava	3.257,95 €
A-037	225 VPOa Sector 13 RCP 1	8.360,70 €
B-106	66 VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre	14.813,35 €

El importe final del contrato será a medición, en función de los trabajos realmente ejecutados y de los precios unitarios presentados por la empresa adjudicataria.
Dentro del presupuesto tipo citado se entiende comprendido cualquier gasto que se origine como consecuencia de las prestaciones del contrato, en cuanto a su objeto y alcance previsto.

7.- CONDICIONES DE PAGO

Los contratos derivados del Acuerdo Marco tendrán el siguiente régimen de pagos, según la cláusula 18 de la Carátula (Anexo I) del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

- Se expedirán certificaciones mensuales, en base a las valoraciones correspondientes al trabajo realmente ejecutado en cada mes como pagos a cuenta de la liquidación.
- Abonos a cuenta por operaciones preparatorias: NO proceden.
- Los abonos se realizarán mediante transferencia bancaria a los 30 días de la fecha factura.

En las facturas se reflejará la influencia que sobre el importe de ella tiene el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

El pago de las facturas estará condicionado a la obligada aportación por parte del adjudicatario del certificado específico de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con acuerdo al artículo 43 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las empresas parte del acuerdo marco invitadas a la licitación **estarán obligadas** a presentar oferta válida en la licitación para la adjudicación del contrato basado. En el caso de licitarse los ensayos correspondientes a varias promociones, deberá presentar oferta a todas ellas.

Los licitadores tendrán que presentar oferta para TODOS LOS ENSAYOS de la licitación para la adjudicación del contrato derivado, aun siendo la medición cero para dicha partida, quedando excluidos en caso de no presentar oferta de todos los ensayos o en caso de que alguno de los precios sea 0.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas antes del final del plazo indicado en la invitación adjunta, por medios electrónicos a través del Registro Telemático de Contratación Electrónica ubicada en la “Plataforma Contratación Pública en Euskadi”.

Los licitadores deberán presentar su oferta en un único sobre: “SOBRE DE FÓRMULAS: OFERTA ECONÓMICA”, que ha sido generado en la plataforma de contratación. Debido a la configuración de la plataforma de licitación electrónica, cada una de las promociones se ha estructurado a su vez como un lote, por lo que deberán presentar la documentación que a continuación se indica tantas

veces como lotes.

Dentro del citado sobre único se deberá incluir:

- Modelo de proposición económica, adjunto como ANEXO-1
- Plantilla de presupuesto con precios unitarios, tanto en formato Excel, como pdf, firmado.

Las proposiciones se sujetarán a los modelos que se adjuntan al presente Pliego, y la presentación de las mismas presume la aceptación por parte de los licitadores de las cláusulas contenidas en el mismo, así como del resto de documentos contractuales y de la declaración responsable de la exactitud de los datos presentados y de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El único criterio de adjudicación de cada contrato derivado del Acuerdo Marco será el económico.

La máxima puntuación corresponderá a la oferta MÁS BAJA, salvo que se entienda que no puede ser cumplida por ser desproporcionada o temeraria. El resto de las propuestas se puntuarán mediante la siguiente fórmula:

Puntos Empresa A = MP x (PML – PO) /(PML-POMV)

MP= Máximo de puntos
PML: precio máximo de licitación
PO: precio ofertado
POMV: precio de la oferta más ventajosa

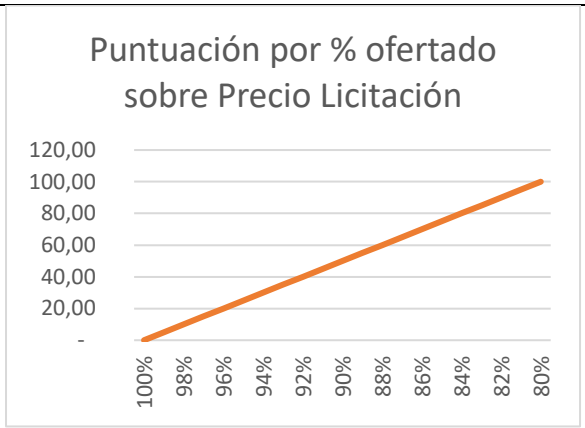

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

El plazo para la justificación de la anormalidad de la oferta será de 5 días hábiles.

En el caso de invitación a presentar oferta para la realización de ensayos para varias promociones, una misma empresa puede ser adjudicataria de los ensayos para todas las promociones licitadas, salvo en el supuesto previsto en la cláusula 7 de la carátula, esto es, salvo que se cuente con 5 contratos en vigor en el lote de que se trate.

CON-2022-SE0325L2D34-37
PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS PROMOCIONES DE VIVIENDA DE VISESA.
8ª LICITACIÓN DERIVADA DEL LOTE 2 **Fachadas, Impermeabilizaciones y Otros**
CORRESPONDIENTE A LAS PROMOCIONES:
A-047, 29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava
A-046, 64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava
A-037 225 VPOa Sector 13 RCP 1
B-106 66VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre

ANEXO I MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa)..... con NIF..... y domicilio fiscal en..... calle..... número..... enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (LOTE 2, Fachadas, Impermeabilizaciones y Otros.),** suscrito con VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, SA/ EUSKADIKO ETXEBIZITZA ETA LURRA, EA (VISESA), acepta sin reservas las cláusulas del presente Pliego y ser compromete a realizar dichos trabajos en las siguientes condiciones:

Derivada	PROMOCIONES	IMPORTE MÁXIMO (SIN IVA)	Precio total (sin IVA)	IVA	Precio total (con IVA)
CON-2022-SE0325L2D34	**A47** 29 VPOa Goiko plaza Llodio Álava	3.257,95 €			
CON-2022-SE0325L2D35	**A46** 64 VPOa, Goiko plaza Llodio Álava	3.257,95 €			
CON-2022-SE0325L2D36	**A37** 225 VPOa Sector 13 RCP 1	8.360,70 €			
CON-2022-SE0325L2D37	**B106** 66 VPO Parcela RD-6 Bilbao-Zorrotzaurre	14.813,35 €			

En ……., a ..... de ..... de .....
(Firma y DNI)